

El conflicto en torno al puerto de Granadilla

**Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza*
y Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción***

Hace ya varios años que en Tenerife se ha planteado un conflicto con dimensiones de carácter económico, social y ambiental, entre un numeroso sector de la ciudadanía y los representantes políticos, que surge a raíz del proyecto de construcción de un puerto industrial en la zona sureste de la isla.

El Gobierno de Canarias afirma que la construcción del puerto de Granadilla generará riqueza y empleo, pero a partir del estudio «Impacto económico del tráfico de contenedores del Puerto Bahía de Algeciras (PBA)», dirigido por el prof. Daniel Coronado (Universidad de Cádiz), parece claro que el tráfico de trasbordo de contenedores no justifica la construcción del puerto.

Veamos los datos: el PBA movió, en 2003, un volumen de 2.517.318 TEUS.¹ De esta cifra, 2.369.033 fueron tráfico de trasbordo y 148.285 tráfico import/export. El empleo total generado no llegó a 5.000 personas, de las que 3.883 es el generado por el tráfico de trasbordo y 970 el generado por el tráfico import/export. La riqueza creada, en términos de valor añadido, es la siguiente: el tráfico import/export generó un valor añadido de 37,2 millones de euros, mientras que el tráfico de trasbordo generó un valor añadido de 196 millones de euros.

Los datos expuestos se refieren a un puerto, el PBA, que movió más de 2.500.000 de contenedores. ¿Podrá captar



alguna vez el proyectado puerto de Granadilla esos más de 2.500.000 de TEUS? ¿De dónde?

Se trata de preguntas muy relevantes, puesto que el tráfico de contenedores de los puertos del Oeste de África (datos oficiales para 2003 ofrecidos por D. Coronado), asciende a 3.273.727 TEUS, de los que los puertos de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria mueven ya, en la actualidad, un total de 1.537.437 TEUS. Al mismo tiempo, el tráfico de contenedores en la Región Comercial del Sur de África asciende a 2.339.401 TEUS. Además, en el Informe realizado por la Consultora TEMA para la autoridad portuaria de Tenerife en noviembre de 1997 se reconoce textualmente que «los tráficos norte-sur constituyen el mercado natural del nuevo puerto de Granadilla» y que «en el comercio Europa-África occidental y del Sur (...) existe, en estos momentos, un mercado estimable en 300.000 TEUS/año».

Por lo tanto, si ese es el mercado estimable, es suficiente con ampliar un poco el puerto de Santa Cruz. Téngase en

* atan@teide.net.

** rincon@benmagec.org.

¹ Twenty-foot equivalent units (TEUS): Unidad utilizada en el ámbito de los contenedores. Corresponde en unidades del sistema internacional a 6.10 m (largo) × 2.44 m (ancho) × 2.59 m (alto), es decir aproximadamente 38.5 m³.